

Operación renta 2023

¿Estamos listos?

La declaración de renta es una obligación anual que todas las empresas deben realizar aunque sean pymes. Para llevar con éxito este proceso te damos alguna información útil



📅 Calendario de la Operación Renta 2023

Fechas		Depósito	Cheques
1 - 8 de abril	20 de abril	30 de mayo	
9 - 27 de abril	15 de mayo		
28 de abril al 10 de mayo	29 de mayo		
Formulario 22 + pago	del 6 de abril al 2 de mayo		

📅 Vencimientos a considerar

Reemplazos	27 de abril
PEC	28 de abril
PEL	2 de mayo

📅 ¿Qué se debe declarar?

Una de las dudas más frecuentes es qué se debe declarar, las empresas están en la obligación de declarar todos los movimientos económicos que se realizaron durante el año anterior. Estos movimientos corresponden a los ingresos y egresos. El trámite debe realizarse en la plataforma del [SII](#), quien es el organismo responsable de este proceso.

📅 5 consejos para hacer una declaración con éxito

Aquí van algunos consejos que pueden ayudarte como empresa al momento de realizar tus declaraciones:

1 Considera el calendario

El servicio de Impuestos tiene disponibles calendarios donde las fechas son fijas y bien explicadas, también puedes basarte en el calendario que compartimos más arriba para que puedas guiarte.

2 Asesórate

Si tienes poca experiencia, si es la primera declaración o tienes un equipo nuevo en tu empresa, lo ideal es buscar siempre asesoría e información de primera mano que pueda ayudar a resolver dudas sobre procesos entre otros aspectos.

3 Valida la información

El SII siempre pone a disposición de la empresa la información que toma de los agentes retenedores, de esta forma podrás comparar y verificar si la información es correcta. Siempre es importante hacerlo especialmente si falta información para evitar multas o sanciones a futuro.

4 Haz en las fechas

Siguiendo con la línea del primer punto, es importante que puedas hacer las declaraciones, pagos entre otros en las fechas dadas por el SII.

📅 Conoce las implicaciones de no realizar una declaración

Debido a que todas las empresas están en la obligación de declarar, incluidas las pymes, en caso de no realizar este proceso, puedes como organización enfrentarte a diferentes tipos de implicaciones legales, te contamos:

- **Multas**

Una de las consecuencias más comunes, es recibir multas por no presentar la declaración obligatoria anual.

- **Acciones legales**

El SII dependiendo de la gravedad o el nivel que consideren de la falta, puede hacer uso de mecanismos legales para que como organización realices las declaraciones.

- **No podrás gestionar créditos**

El SII puede reportar a la empresa y con ello evitar que ante la necesidad de un crédito, recibas una negativa.

- **Mala imagen**

Es posible que otras empresas conozcan tu situación y consideres que no eres confiable, de esta forma podrías perder clientes y proveedores.